En sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para prevenir el intrusismo profesional del sector del taxi en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Gárate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Económico, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

La actividad de los vehículos de arrendamiento con conductor (VTC) difiere de la actividad del servicio de taxi y, si no se respetan las reglas de convivencia entre ambas actividades, se pueden producir situaciones de intrusismo perjudiciales para el sector del taxi en la Comunidad Foral de Navarra.

¿Qué medidas está adoptando su departamento para prevenir el intrusismo profesional del sector del taxi en Navarra?

Pamplona, 28 de septiembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Gárate